OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1966

RESOLUCIÓN de 13 de abril de 2015, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de nivel básico de tratamientos biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria a los alumnos/as que han superado los cursos de nivel básico impartidos por «Sanea Control, S.L.» en Barakaldo durante los días del 18 al 20 de febrero de 2015.

Vista la documentación remitida por «Sanea Control, S.L.» (Ames, A Coruña) sobre el desarrollo y nivel de aprovechamiento de los asistentes al «Curso de nivel básico para aplicadores de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» impartido en febrero de 2015.

Teniendo en cuenta que «Sanea Control, S.L.» cuenta con autorización por parte de esta Dirección de Salud Pública para impartir cursos de nivel básico (Resolución de 3 de junio de 2010), dictada en aplicación de lo establecido en la Disposición adicional segunda del Decreto 257/2004, de 21 de diciembre, por el que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas del País Vasco.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de biocidas de uso ambiental y en la industria alimentaria, de nivel básico, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de abril de 2015.

La Directora de Salud Pública y Adicciones,
MARÍA DORRONSORO IRAETA.

ANEXO

RELACIÓN DE PERSONAS A FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA
LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE BIOCIDAS DE USO AMBIENTAL
Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (NIVEL BÁSICO)

Nombre	1er apellido	2.º apellido	DNI	N.º carné
María Francisca	Barbero	Mangas	16280147B	0051/2015
Pedro Antonio	Gutiérrez	Murcia	44979013Y	0052/2015
José Ignacio	Herrero	González	34093454W	0053/2015
Valentín	Mallo	Fernández	44974968D	0054/2015
José Luis	Martínez	González	30605018E	0055/2015
Santiago	Porto	Martín	44686037G	0056/2015
Hugo	Rodríguez	Nogaledo	71511645E	0057/2015
Eva	San Vicente	Juaristi	15367788Q	0058/2015
Antonia	Valdivia	Granados	29035481M	0059/2015